

Cuenca, 8 de mayo de 2009

Señores

MODAS Y TELAS ZHIROS MODTEZHI CÍA. LTDA.

Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de la empresa MODAS Y TELAS ZHIROS MODTEZHI Cía. Ltda. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to. del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2008 y el Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de MODAS Y TELAS ZHIROS MODTEZHI Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes resultados de sus operaciones cumplen con las normas contables de la Ley de Compañías vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de **MODAS Y TELAS ZHIROS MODTEZHI Cía. Ltda.** al 31 de diciembre del 2008.

Atentamente,



Ing. Com. Margelo Arce S.
COMISARIO